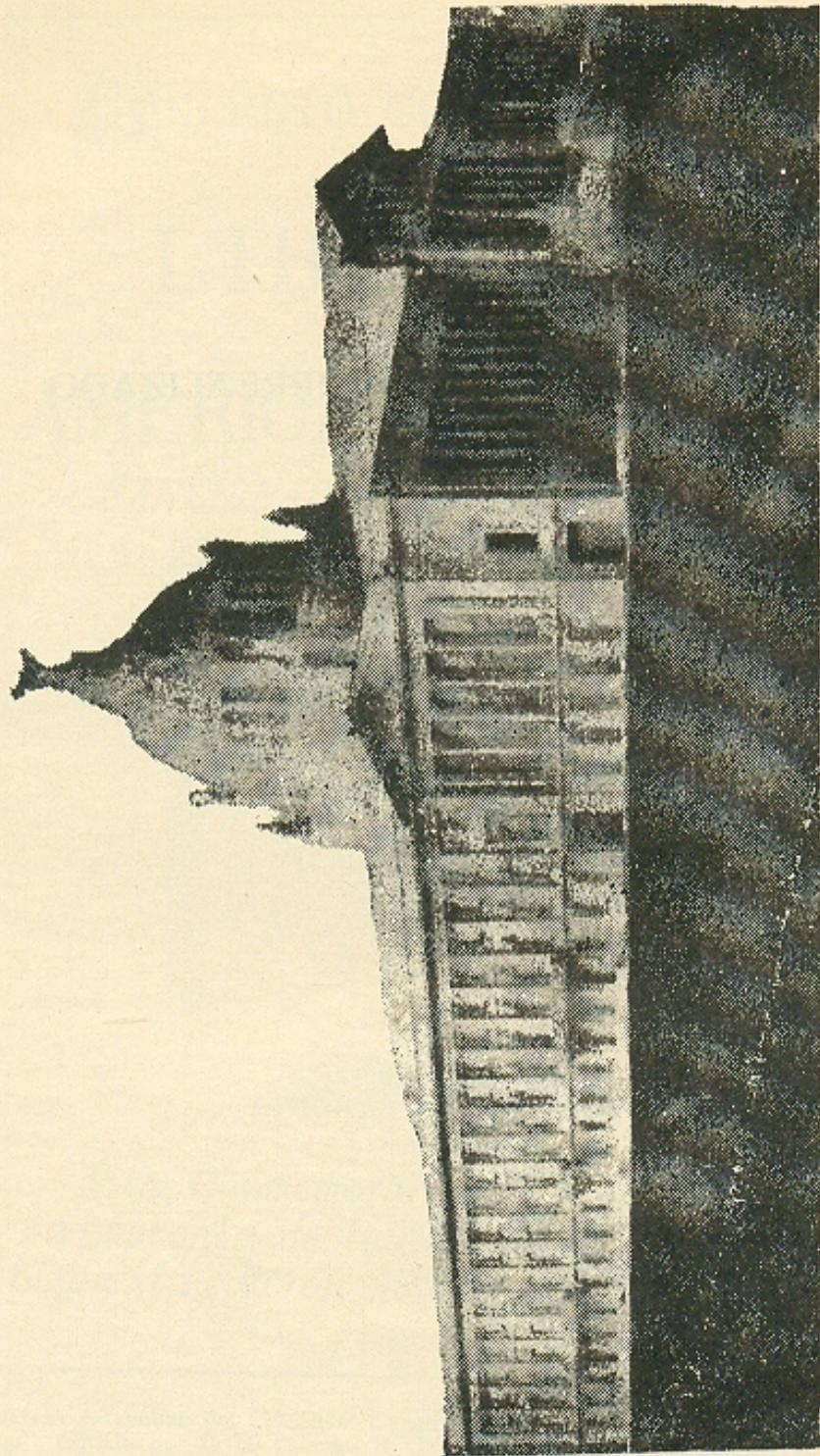


X

UN HERMOSO PROYECTO IRREALIZADO



Maqueta del proyecto de construcción del Palacio Legislativo premiada con el 2o. lugar en el Concurso Internacional convocado para este efecto por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el año de 1897, presentado por el arquitecto italiano Adamo Boari. Sólo quedó este asunto tan importante en eso: ¡En proyecto!...

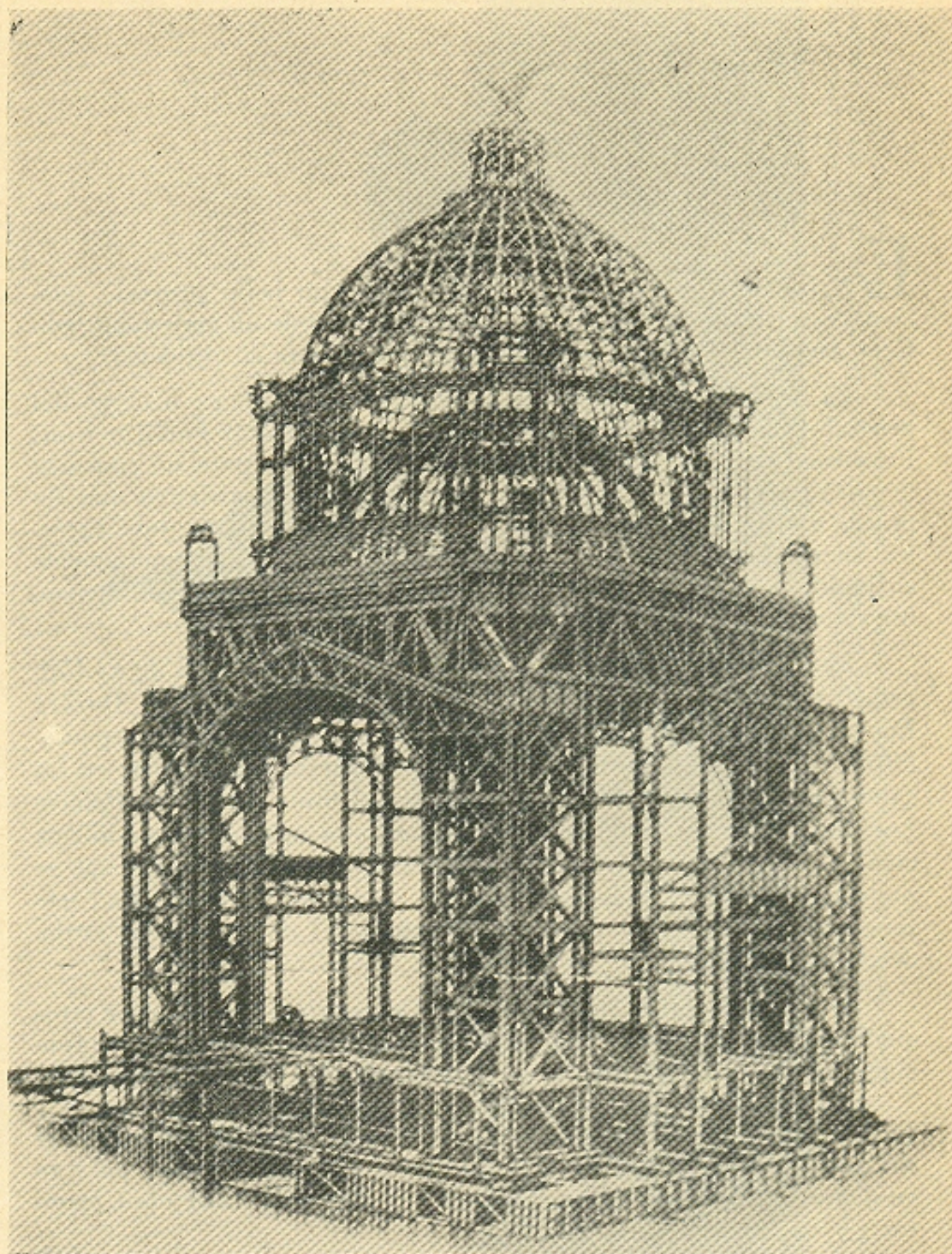
**E**N las postrimerías del porfirismo hubo un bello proyecto relacionado con el Poder Legislativo: la construcción de un majestuoso edificio, amplio y funcional como ahora se dice, para su residencia.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a cargo del general Francisco Z. Mena, por iniciativa del general Porfirio Díaz, Presidente de la República, lanzó una convocatoria para un concurso de proyectos para la construcción de un Palacio Legislativo que superara a todos los conocidos hasta entonces. Este concurso tuvo carácter internacional. La convocatoria se publicó en 1897, precisamente en junio, cerrándose la admisión de trabajos el viernes 31 de diciembre de este propio año.

El martes 18 de enero de 1898, en la primera página de *El Universal*, en la Sección Editorial, número 13, del Tomo XVI, Tercera Época, que se editaba por Eusebio Sánchez y Cía., bajo la responsabilidad del señor Alfonso Rodríguez Belaunzarán, con oficinas en las calles de Juan Manuel 3 y Aguila 12, con el título "*El nuevo Palacio Legislativo*" con el seudónimo de *Alexandrinos* apareció una violenta crítica contra la extraña mezcla arquitectónica extranjerizante que se pretendía dar a este proyecto y que era de los estilos conocidos como renacimiento francés, con notoria influencia del de este mismo estilo, denominado italiano.

Con agudo sentido de patriotismo, *Alexandrinos* señaló, entre otros muchos argumentos contra este malinchismo extranjerizante de los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que: "...*No era necesario ir a Europa para encontrar un estilo propio y adecuado á las necesidades de nuestro Poder Legislativo. En las líneas del arte mexicano antiguo y moderno, no es difícil, por cierto, para un verdadero artista, encontrar inspiración y dar á luz una obra maestra...*"

El domingo 24 de abril de 1898, en su número 81, Tomo XVI, Tercera Época, *El Universal* publicó los resultados del concurso, según



La estructura metálica del irrealizado proyecto del Palacio Legislativo con el aspecto que presentaba a principios de 1910.

el fallo del jurado integrado por siete miembros, en la siguiente forma: por la Secretaría de Comunicaciones, el señor ingeniero Santiago Méndez; por la Cámara de Senadores, el señor ingeniero civil y arquitecto don Ignacio de la Hidalga (hijo del famoso don Lorenzo del mismo apellido, aunque original de Alava, España, siempre se distinguió por su amor a México); arquitecto don Emilio Dondé, por la Cámara de Diputados, y los arquitectos Juan y Ramón Agea y Guillermo Heredia y el ingeniero civil y arquitecto Antonio M. Anza, con la representación de los concursantes, según los términos de la convocatoria, misma que fijó un premio de \$ 15,000 para el primer lugar y uno de \$ 6,000 para el segundo.

Según los términos de esta información periodística, parece que los resultados de este concurso, así como los fallos del jurado, no fueron muy satisfactorios, pues el primer lugar se declaró *desierto*.

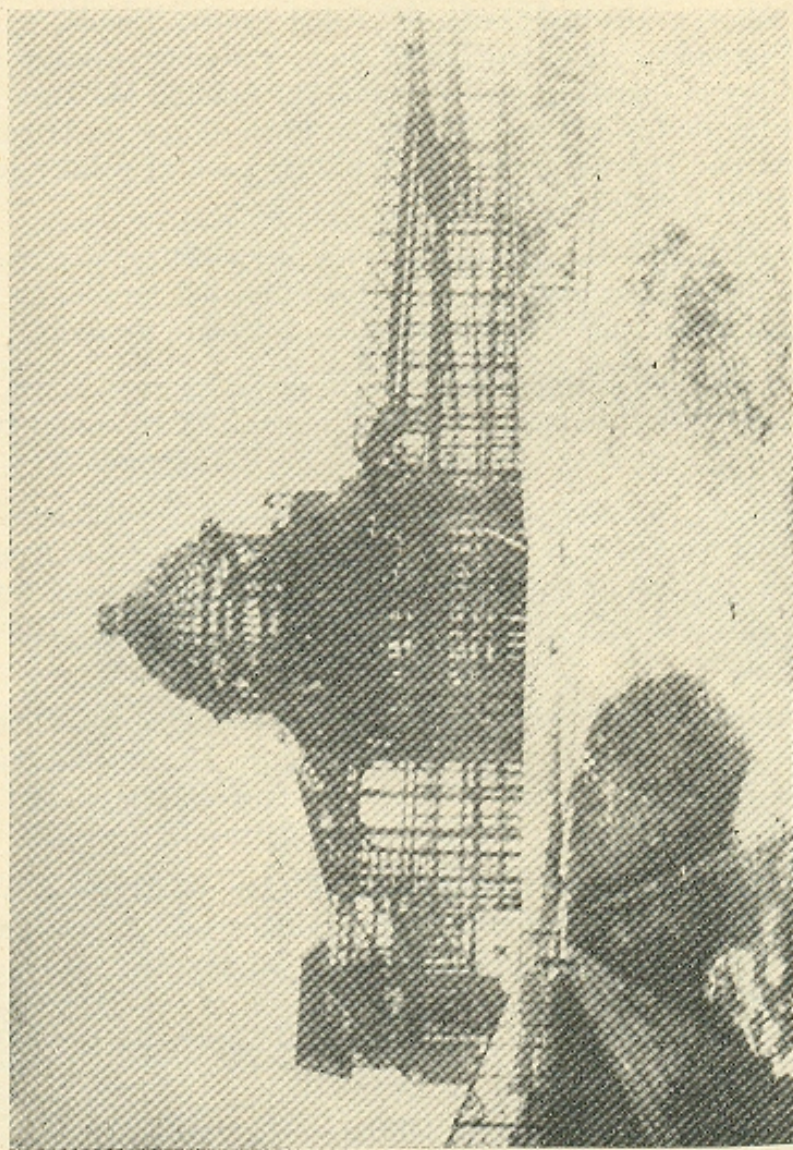
Se calificaron en segundo lugar los trabajos marcados con los números 17, 26 y 44; el número 52, con el tercero; el 18 con el cuarto y en quinto lugar, los trabajos marcados con los números 45 y 35.

Finalmente, los jurados se inclinaron por el proyecto número 17, amparado con el lema "*Saint Georges equitum patronis est in tempestatis securitas*", cuyo autor resultó ser el arquitecto don Adamo Boari, natural de Ferrara, Italia, en ese tiempo radicado en Chicago, Illinois, Estados Unidos.

La Secretaría de Comunicaciones hizo diversas modificaciones a este proyecto, encomendando al arquitecto Emilio Dondé, que había actuado como jurado representante de la Cámara de Diputados; los trabajos de su construcción fueron iniciados en febrero de 1901.

El proyecto del italiano Adamo Boari, con las modificaciones hechas por los técnicos de la Secretaría de Comunicaciones, consistía en un soberbio pórtico, descansando sobre cuatro columnas y dos medias columnas empotradas, rematadas con una majestuosa cúpula estilo capitolio romano y con acceso por una magnífica y majestuosa escalera de mármol de Carrara.

La fachada tendría esculturas labradas por los más reputados artífices de ese tiempo, distribuidas armónicamente, representando a la Edad Viril, El Trabajo, La Elocuencia, La Paz, La Verdad, La Fuerza, La Ley y La Ciencia, rematadas por vistosos capiteles de estilo corintio y en mitad de los mismos, encima, destacando por sobre el todo de esta fachada, el Aguila Azteca, con sus alas desplegadas.



La estructura metálica del proyectado Palacio Legislativo según el aspecto que presentaba la mañana del 23 de septiembre de 1910, en que el general Díaz colocó la primera piedra para la conclusión definitiva de este irrealizado proyecto.

Su interior, acorde con la majestuosidad y suntuosidad del exterior, estaría integrado con dos salas de sesiones, una para cada Cámara legisladora; una para reuniones conjuntas de ambas Cámaras; un elegante sala de *pasos perdidos* o de descanso; una de recepciones; un salón vastísimo para gran biblioteca; con recintos o cubículos individuales para cada uno de los señores diputados y senadores, aparte de los espacios destinados a contener el personal en sus diversas oficinas y secciones, el archivo y la imprenta.

La mañana del 23 de septiembre de 1910, con motivo de las múltiples festividades programadas para conmemorar el centenario de la promulgación de nuestra Independencia, en el pueblo de Nuestra Señora de los Dolores de Cocomacan, en la intendencia de Guanajuato, la madrugada del 16 de septiembre de 1810 por el señor cura don Miguel Hidalgo y Costilla, el señor general Porfirio Díaz, en solemne ceremonia, colocó la primera piedra de este edificio, con la asistencia de todo el Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país; de todos los miembros de su gabinete; los representantes de la Suprema Corte de Justicia, señores magistrados licenciados Félix Romero, Luiz D. Alonso Rodríguez Miramón y Francisco Carbajal; la del Poder Legislativo, representada por el señor diputado Pablo Macedo, presidente en funciones de la H. Cámara de Diputados, y los señores Emilio Bernard y Máximo Roisin, en su carácter de director y subdirector, encargados de esta obra y los ingenieros Ricardo López Guerrero y Leopoldo Villarreal, auxiliares y vigilantes técnicos de la misma.

El presidente Díaz introdujo el *acta de colocación de la primera piedra* en un frasco de cristal, colocándolo en un gran bloque de mármol en el sitio preciso destinado a basamento o zócalo del gigantesco candelabro del lado izquierdo del pórtico, precisamente abajo de donde sería colocada la hermosa estatua destinada a simbolizar la Juventud.

La regó con lechadas de cal, con una cuchara de plata, agregando una mezcla de cemento y arena, tomada de una cubeta sostenida por uno de los ministros de su gabinete.

Este acto fue el final de la brillante ceremonia iniciada con un discurso dicho por el señor licenciado José R. Azpe, continuado con una poesía expresada por el señor Agustín Alfredo Núñez, luego la lectura del Acta de Colocación de la Primera Piedra hecha por el precitado licenciado Azpe y concluida como antes se señaló, según así puede constatarlo quien se interese por esto y se tome la molestia de consultar el Diario Católico *El País*, Año XII, Número 3,516, páginas

# EL UNIVERSAL

1 ANO (12 C.)  
DO POSTAL 7 (MEX.)  
nuncios.  
11 de la tarde, y de 12 a  
en todos los días con ex-  
de los correos.

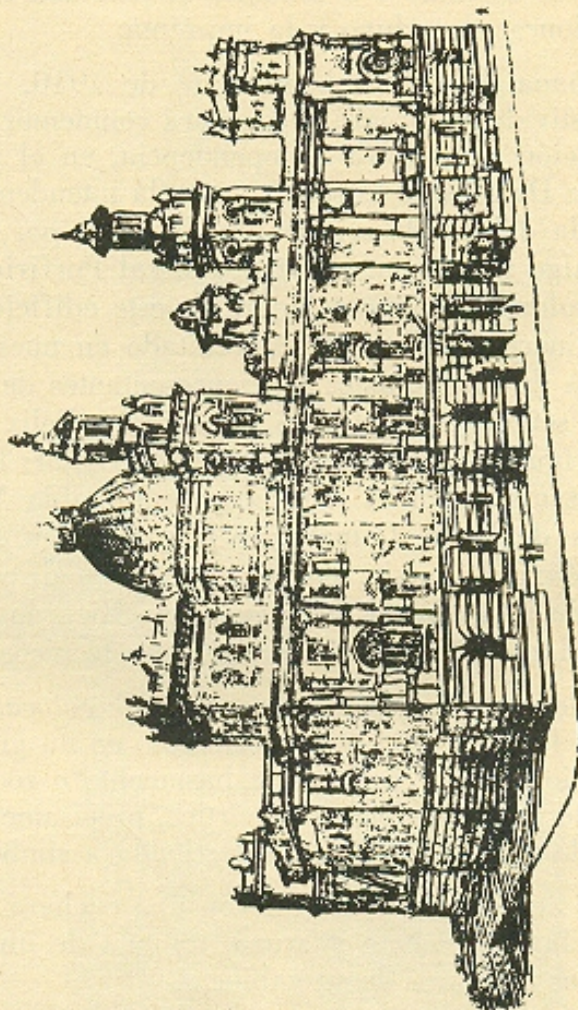
OPORTUNAS, DONDE SE  
PRECIOS DE LA  
1 mes. 10 c.  
6 meses 50 c.  
1 año 100 c.

SEGUNDA EPOCA.—NUMERO 46.

MEXICO, VIERNES 11 DE MARZO DE 1898.

PRECIO:

Proyecto de Palacio del Poder Legislativo Federal, por *Guatemala*.



VISTA EN PERSPECTIVA

Grabado publicado en "El Universal" del viernes 11 de marzo de 1898 sobre uno de los cincuenta y siete proyectos para la construcción del Palacio Legislativo convocado en junio de 1897.



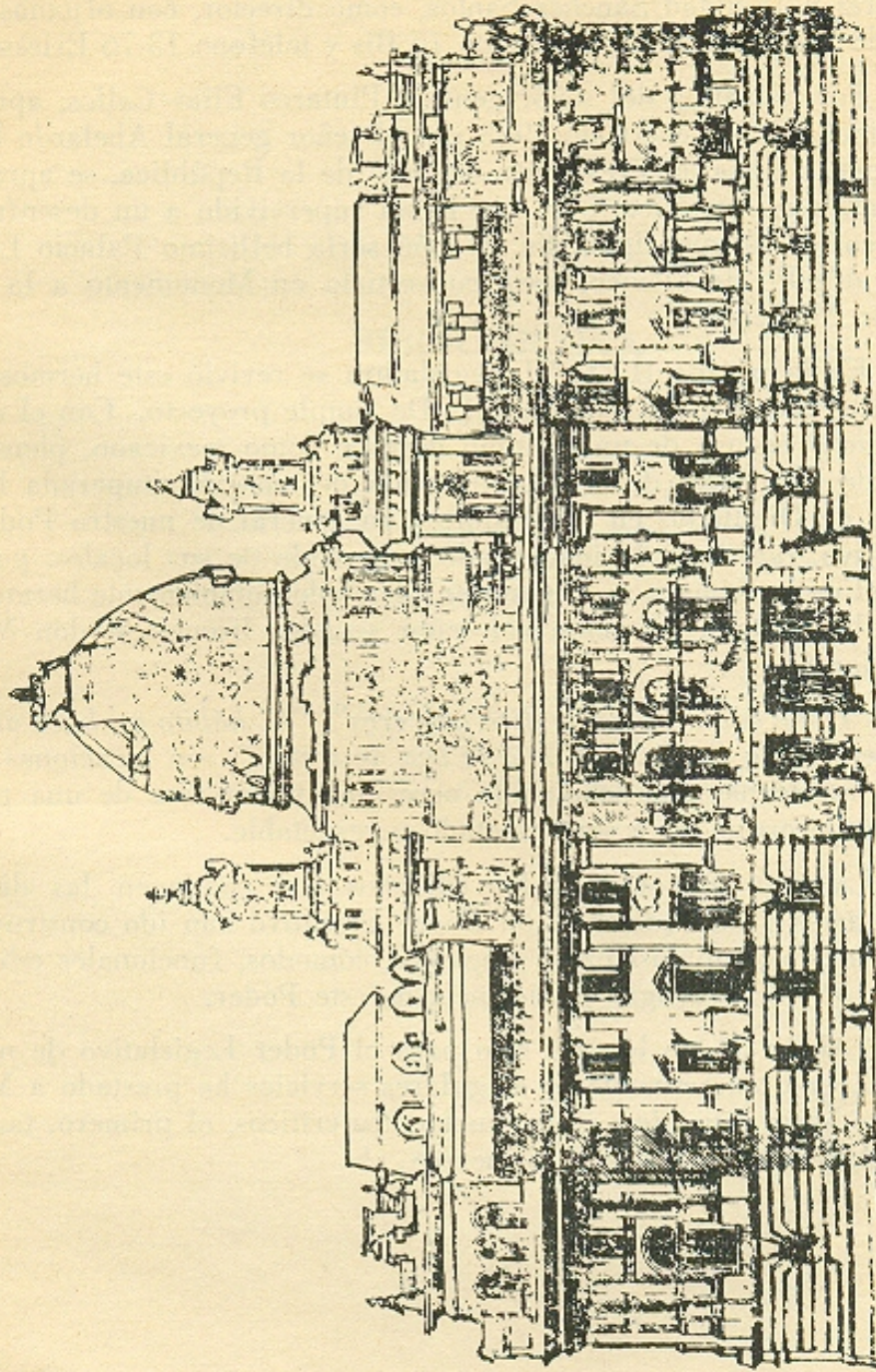
...cundaría á la fecha, y el resultado  
de las encuestas positivas está á la  
vista: ni la moral ha padecido por  
ro aún.

¡La pérdida de un llavero! diréis es-  
candidatos.

só, puede comer queso, conservando  
sa repugnancia por la bebida blanca  
(leche.)

Seguiremos leyendo al tanto á  
nuestros lectores de este sucesos  
suato.

Proyecto de Palacio del Poder Legislativo Federal, por Guatemala.



FACHADA PRINCIPAL

Uno de los cincuenta y siete proyectos presentados en el Concurso Internacional para la construcción del Palacio Legislativo al fondo de la calzada que después se llamó Av. del Palacio Legislativo, luego del Ejido y actualmente prolongación de la Av. Juárez.

1 y 3, dirigido por los señores Manuel León Sánchez, como gerente general y Trinidad Sánchez Santos, como director, con oficinas en la 2a. de San Lorenzo 43, Apartado 76 Bis y teléfono 13-76 Ericsson.

Por iniciativa del señor general Plutarco Elías Calles, aprobada con fecha 26 de enero de 1933 por el señor general Abelardo L. Rodríguez, a la sazón Presidente sustituto de la República, se aprovechó la estructura metálica, o lo que había supervivido a un desenfrenado saqueo, de lo que algún día se soñó sería bellísimo Palacio Legislativo, orgullo de México, para convertirlo en Monumento a la Revolución Mexicana.

En la pasada H. XLVI Legislatura se revivió este hermoso proyecto. Pero no pasó todo de ahí. De simple proyecto. Con el debido respeto y en uso de un legítimo derecho como mexicano, pienso que una de las causas de la subestimación de nuestra vituperada H. Cámara de Diputados en particular, y en general de nuestro Poder Legislativo, radica en lo inadecuado y horrible de sus locales, por más que el de la Cámara de Senadores haya sido notablemente hermoseedo bajo la acertada dirección del señor senador licenciado don Manuel M. Moreno.

*“Dime cómo vistes, te diré qué eres”, “El hábito no hace al monje, pero le da figura”, “Como te ven, te tratan”,* son locuciones populares mexicanas que señalan la necesidad imperativa de una presentación decorosa, para ser respetado y respetable.

La gran mayoría de los edificios que contienen las distintas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo han ido construyendo, poco a poco, suntuosísimos, elegantes, cómodos, funcionales edificios, por el propio prestigio y eficiencia de este Poder.

¿Algún día se logrará esto para el Poder Legislativo de nuestra patria, que tan eminentes y singulares servicios ha prestado a México en sus horas cruciales, en sus momentos críticos, el primero, también, en integrarse? ¡Bien que lo merece. .!